



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
Administración Municipal 2021-2024

Formato PAT 2023

|  | | Dependencia / OPD ¹ : Contraloría Municipal Unidad Ejecutora: Contraloría Municipal Eje de Gobierno PMD ² : 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------------|---|----------------------------|---|--------------------------------|-------------------------------|---|---|---|---------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio | A1/A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7 | Propósito/Objetivo General | RO/ MP/ LN ⁴ | Nombre y puesto de responsable | Unidad de medida | Beneficiarios | Meta anual | Actividades más relevantes | Medios de verificación | Linea base | Fecha de inicio | Fecha de término | Fuente presupuestal |
| Implementación de auditorías internas | A4 | Contribuir en la mejora de los procesos de la administración pública, en materia de obra pública, financiera y de control interno; revisando la eficiencia y congruencia de los procedimientos. | N.D. | Lic. José Alberto González Padilla, Director de Auditoría | Auditorías | Población y las Dependencias. | 5.11 Establecer un calendario de fiscalización, vigilancia, evaluación, control y seguimiento de los trámites y procesos de la administración municipal. | 1.-Planificación de las auditorías a realizar. 2.-Ejecución y Seguimiento. 3.-Informe de las auditorías realizadas. | Programa Anual de Auditoría, Acta de inicio, Informe final, Resultados, Observaciones y Recomendaciones | N.D. | 01/01/2023 | 31/12/2023 | Municipal |
| Programa para el cumplimiento de la normativas en materia de responsabilidad administrativa | A4 | Fomentar la prevención de conductas contrarias al régimen disciplinario administrativo, procediendo, en su caso, a su sanción. Realizando los procesos que cumplen con los lineamientos, principios y leyes en materia de responsabilidades administrativas y manteniendo las condiciones estructurales y normativas para un adecuado funcionamiento del Estado respecto a la actuación ética y responsable de los servidores Públicos. | N.D. | Lic. Gabriel Denis Preciado, Director De Investigación y Lic. Jaime Arturo Martínez Tortolero, Director de Substanciación | Denuncias recibidas | Población y las Dependencias. | 5.12 Cumplir siempre con la normatividad en materia de responsabilidades administrativas, atendiendo al 100% de las denuncias. | 1.-Recepción de denuncias. 2.-Elaboración de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y Substanciadora (IPRAS), resolución de procesos | Informes semestrales | N.D. | 01/01/2023 | 31/12/2023 | Municipal |
| Revisión preventiva de procesos y trámites financieros | A4 | Verificar que el gasto público tenga congruencia con el presupuesto de egresos y la observancia de la normatividad aplicable en el Estado; para efectos preventivos y correctivos. | N.D. | C.P. Víctor Hugo Romero Ochoa, Auditor Financiero y de control del Procesos | Relación de Trámites para pago | Población y las Dependencias. | Supervisar el 100% de los trámites diarios recibidos para pago, que su integración cumpla con las disposiciones correspondientes. | 1.-Revisión de trámites. 2.-Verificación de facturas. | Relación de documentos para trámite de pago, Cédula de observaciones y/o comentarios | N.D. | 01/01/2023 | 31/12/2023 | Municipal |
| Revisión de Obra Pública | A4 | Comprobar que la programación, adjudicación, contratación y ejecución de las obras públicas sean realizadas conforme a la normativa establecida y vigente. | N.D. | Ing. Ana Carolina González Rodríguez, Auditora de Obra y de Programas Sociales | Estimaciones | Población y las Dependencias. | Revisar el 100% de los procesos de licitación, adjudicación, contratación, ejecución y entrega de obra pública apegado a las reglas de operación y normatividad de las obras públicas ejecutadas con el recurso del FAIS. | 1.-Revisión de Expediente de Obra Pública. 2.-Visita de Obra Pública. 3. Informe de resultados | Oficio de entrega de expediente de obra pública, Oficio de liberación de pago, Cédula de comentarios | N.D. | 01/01/2023 | 31/12/2023 | Municipal |

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
 Administración Municipal 2021-2024

| | | |
|--|--|---|
|  | Dependencia / OPD*: Contraloría Municipal Unidad Ejecutora: Contraloría Municipal Eje de Gobierno PM/D*: 5. Honestidad, sensibilidad y trabajo | NO. BO. Dr. Salvador Castañeda Meillon Firma: |
| Elaboró: C.P. Gladys Berenice Esquivel Aguirre Firma: | Revisó y Autorizó: Firma: | Nombre: Dr. Salvador Castañeda Meillon Puesto: Contralor Municipal |
| Nombre: C.P. Gladys Berenice Esquivel Aguirre Puesto: Auxiliar de Auditoría Comisionada | Nombre: Lic. José Alberto González Padilla Puesto: Director de Auditoría | CONTRALORIA MUNICIPAL |

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados
 3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.
 4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos.
 5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)